A

CTA NÚMERO 030 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.**

**LORENA DE LA GARZA VENECIA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS, DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE 2024 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL*1 *DIPUTADO*; INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN Y 2 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD; LA PRESIDENTA, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON **10** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** INTERVINIERON LA DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES Y AILE TAMEZ DE LA PAZ, SOLICITANDO QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER LOS ASUNTOS 1 Y 10, RESPECTIVAMENTE. *SE LES DIO EL TRÁMITE SOLICITADO*.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE LA CONSULTA POPULAR. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**.

LA PRESIDENTA DIO LA BIENVENIDA A ESTUDIANTES DE DISTINTAS UNIVERSIDADES QUE VISITAN ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACTAS DE NACIMIENTO CON FOTOGRAFÍA. SE SUSCRIBEN A LA INICIATIVA LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**.

**ESPACIO SOLEMNE CON EL OBJETO DE RENDIR UN HOMENAJE AL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN, QUE CUMPLEN MÁS DE 46 AÑOS DE TRAYECTORIA, DENTRO DEL MARCO DEL *“DÍA DE LA MÚSICA NORTEÑA”*.**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DE NUEVO LEÓN, LA PRESIDENTA DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LOS INVITADOS DE HONOR, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA DAR INICIO AL ESPACIO SOLEMNEPARA RENDIR UN HOMENAJE AL GRUPO LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN, QUE CUMPLEN MÁS DE 46 AÑOS DE TRAYECTORIA, DENTRO DEL MARCO DEL *“DÍA DE LA MÚSICA NORTEÑA”*.

ENSEGUIDA, HICIERON USO DE LA PALABRA PARA DAR UN MENSAJE ALUSIVO A ESTE EVENTO, EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYAN DIPUTADO PROMOVENE PARA LLEVAR A CABO ESTE ESPACIO SOLEMNE, Y LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTA SOBERANÍA, PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA HACERLES ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO A LOS HOMENAJEADOS.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA INVITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS PASAR AL PRESÍDIUM PARA REALIZAR LA FOTOGRAFÍA OFICIAL CON LOS HOMENAJEADOS, LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS AUTORIZAR EL USO DE LA PALABRA A LOS INVITADOS DE HONOR, Y SE LES CONCEDIÓ EL USO DEL MISMO A LOS CC. JAVIER RÍOS GARCÍA Y JAVIER BENAVIDES CEJA, INTEGRANTES DEL GRUPO NORTEÑO “LOS INVASORES DE NUEVO LEÓN”, QUIENES OFRECIERON UN MENSAJE DE AGRADECIMIENTO.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA ASÍ CLAUSURAR EL ESPACIO SOLEMNE. DESIGNANDO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA TRASLADAR A LOS INVITADOS DE HONOR HASTA EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO, DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU ENCOMIENDA.

LLEVADO A CABO EL RECESO, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARIA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, POR LO QUE, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN.

**INFORME DE COMISIONES.**

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES **EXP. 18908/LXXVII Y 18822LXXVII DE LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 18893/LXXVII, 18888/LXXVII Y 18896/LXXVII DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, 18892/LXXVII, 18891/LXXVII Y 18894/LXXVII DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.** - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18908/LXXVII**, QUE CONTIENE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO, TABLA DE VALORES UNITARIOS CONSTRUCCIONES, TABLA DE FACTORES DEMÉRITOS DE VALOR PARA CONDOMINIOS HORIZONTALES, TABLA DE VALORES UNITARIOS DE LA REGIÓN 50; ASÍ COMO DE VALORES UNITARIOS DE SUELO QUE SIRVIERON PARA LA VALUACIÓN CATASTRAL DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, URBANIZACIONES O DESARROLLOS EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES SOLICITÓ QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, *SIENDO PROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18892/LXXVII**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, QUE SERVIRÁN DE BASE PARA EL COBRO DE CONTRIBUCIONES SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE DICHO MUNICIPIO. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18891/LXXVII**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS PARA LOS NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18893/LXXVII**, QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES DE SUELO, CONSTRUCCIÓN, VIALIDADES, NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA SOLICITÓ QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, *SIENDO PROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 33 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18888/LXXVII**, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE ALLENDE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. OMITIÉNDOSE LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN. Y DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 8 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18896/LXXVII**, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA SOLICITÓ QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, *SIENDO PROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18895/LXXVII**, QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE TABLA DE VALORES E INCONFORMIDADES DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ SOLICITÓ QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, *SIENDO PROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18822/LXXVII**, QUE CONTIENE LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA NUEVO FRACCIONAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA SOLICITÓ QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, *SIENDO PROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ARMIDA SERRATO FLORES. INTERVINO EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA CON UNA ACLARACIÓN EN UN ERROR EN EL DICTAMEN, EN RELACIÓN AL APELLIDO DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 31 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 18894/LXXVII**, QUE CONTIENE UNA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES UNITARIOS CATASTRALES DE SUELO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA SOLICITÓ QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SE OMITA LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL DICTAMEN, *SIENDO PROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 32 VOTOS A FAVOR, 7 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE EXHORTO A LA SUBSECRETARIA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE: RECONSIDERE LOS PROCEDIMIENTOS DE SUSPENSIÓN INMEDIATA DE SERVICIO EN ESTANCIAS INFANTILES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS ESENCIALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PERMITIENDO, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, UN PERIODO DE CORRECCIÓN PARA QUE LOS RESPONSABLES SUBSANEN LAS OBSERVACIONES EN UN PLAZO RAZONABLE; PROMUEVA EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO SIN AFECTAR A LOS BENEFICIARIOS DE ESTOS SERVICIOS ESENCIALES, COMO SON LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS, QUIENES DEPENDEN DE LA PRESTACIÓN DE ESTE SERVICIO PARA SU BIENESTAR Y DESARROLLO. SOLICITAMOS QUE SE ANALICE LA POSIBILIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO MIENTRAS SE REALIZAN LAS ADECUACIONES REQUERIDAS; GARANTICE QUE TODA ACCIÓN DE VERIFICACIÓN Y SANCIÓN SE LLEVE A CABO CON APEGO ESTRICTO A LA NORMATIVA VIGENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPETANDO LOS DERECHOS DE LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y ASEGURANDO QUE CUALQUIER MEDIDA ADOPTADA SEA JUSTA, EQUITATIVA Y PROPORCIONE LA OPORTUNIDAD DE SUBSANAR POSIBLES IRREGULARIDADES ANTES DE TOMAR MEDIDAS DEFINITIVAS DE SUSPENSIÓN; IMPLEMENTE UN PROTOCOLO DE REVISIÓN GRADUAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS PARA ESTANCIAS INFANTILES Y GUARDERÍAS, QUE PERMITA ESTABLECER UN DIÁLOGO ENTRE LA AUTORIDAD SANITARIA Y LOS RESPONSABLES DE LOS ESTABLECIMIENTOS. ASÍ, SE PODRÁN CUMPLIR LOS LINEAMIENTOS SANITARIOS SIN INTERRUMPIR EL SERVICIO DE MANERA ABRUPTA, ESPECIALMENTE CUANDO LOS INCUMPLIMIENTOS DETECTADOS NO REPRESENTAN UN RIESGO GRAVE E INMINENTE PARA LA SALUD PÚBLICA; Y, ASEGURE LA TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN LOS PROCESOS DE SUPERVISIÓN Y SANCIÓN PARA EVITAR AFECCIONES INNECESARIAS A LOS EMPLEADOS Y FAMILIAS DEPENDIENTES DE DICHOS SERVICIOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y MAURO GUERRA VILLARREAL. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 30 VOTOS**.

LA **DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN EL PROYECTO DE LEY DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SE ETIQUETE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, A FIN DE QUE SE PUEDA AGILIZAR LOS TRÁMITES Y REGULARIZACIONES DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS A UN BAJO COSTO. INTERVINO EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR LA DIPUTADA PROMOVENTE*. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR 29 VOTOS**.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA. *SE DIO LECTURA.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEL CONVENIO DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

**EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**

 **SECRETARIA SECRETARIA**

**DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ**

**ACTA NÚM. 030-LXXVI-S.0. - 24**

**MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MIÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 2024**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, EN MATERIA DE ÚTILES GRATUITOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. DR. LUIS CARLOS ALATORRE CEJUDO, DIRECTOR GENERAL EN EL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 22 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. JOSÉ DAVID OLIVO GUZMÁN, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 22 Y 26 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
4. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DR. HERNÁN MANUEL VILLARREAL RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E ING. ROBERTO ABRAHAM VARGAS MOLINA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN Y COMO DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 087 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. GABRIELA LÓPEZ FONSECA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL SENADOR WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO Y A LOS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, A QUE SE IMPULSE LA CREACIÓN, HABILITACIÓN Y MEJORA DE CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS PARA PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO PRIMERO BIS DENOMINADO “TARIFAS SOCIALES AL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO”, EL CUAL CONTIENE LOS ARTÍCULOS 183 BIS, 183 BIS 1 Y 183 BIS 2 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.  **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**